

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

ACTA No. 02/2024

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:05 nueve horas con quince minutos** del día **15 quince de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro**, día y hora señalados para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2024; encontrándonos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; contando con la asistencia en este momento de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL, Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS** suplente del C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez Subsecretario de Administración; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado; **LAF. LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES** suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; **LAF CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ** suplente del Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; **LIC. IRVING JAVIER ISAIS LEPE** Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA** Secretario General de la Sección 39 del SNTE; así también se encuentran presentes las CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo y encargada del levantamiento del acta; **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones, y **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ** Director de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla en el link <https://www.youtube.com/watch?v=eNFmjrKh064>

Se hace constar para efectos de audio y video que procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, señalando que se encuentran presentes en este acto **9 (nueve)** de las **(13 trece)** personas convocadas, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, Discusión y Aprobación de Dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- V. Aprobación del Informe Anual de Actividades del IPECOL;
- VI. Informe del avance de los acuerdos celebrados con fecha 20 de noviembre de 2023 entre el Poder Ejecutivo y el STSCE;
- VII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

El Ing. **Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la presidenta del Consejo Directivo C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
5	LIC. DANIEL FLORES CASTAÑEDA	A Favor
6	LIC. IRVING JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
7	PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA	A Favor
8	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
9	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III, del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, y aprobación del orden del día

ANEXO 1.- Lista de asistencia

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden aprobado relativo la discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar para su análisis previo para quedar de la siguiente manera en resumen las que se pondrán a consideración del Consejo Directivo:

3

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	12.02.24
2	16.02.24
3	05.03.24
4	12.03.24

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	11	6	17
Magisterio	21	6	27
Supremo Tribunal de Justicia	5		5
OSAFIG	2		2
Tribunal de Justicia Administrativa	1		1
Fiscalía General de Estado	4		4
CIAPACOV	1	1	2
H. Ayuntamiento de Armería	1		1
H. Ayuntamiento de Colima	9	2	11
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	1		1
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	2		2
H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán	1		1

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature at the top and several initials below it.]

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

H. Ayuntamiento de Manzanillo	6	1	7
H. Ayuntamiento de Tecomán	3	1	4
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	2		2
Total	70	17	87

Negativas	3
-----------	----------

Anexo 2.- Listado de Pensiones

Al no existir comentarios de los consejeros respecto de los dictámenes de pensión y negativas propuestas, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión y las negativas propuestos que en resumen son **87 pensiones de las cuales 70 son con cargo a las cuentas institucionales, 17 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales y 3 negativas**, dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 09 (nueve) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
5	LIC. DANIEL FLORES CASTAÑEDA	A Favor
6	LIC. IRVING JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
7	PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA	A Favor
8	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
9	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

TERCERO.- Continuando con el desahogo de la sesión y en atención al **punto V**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** Directora de Prestaciones del IPECOL quien procede a exponer y proyectar en pantalla el Informe anual de actividades del ejercicio 2023 del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, para lo cual se hace contar que de manera previa el informe anual se le hizo llegar a los

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

consejeros vía correo electrónico y en el acto se pone sobre la mesa 2 tantos impresos para que los consejeros puedan tenerlo en físico en el momento de la sesión.

ANEXO 3.- Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2023

No existiendo más comentarios por parte de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la presidenta del Consejo Directivo del IPECOL, procedió a solicitar a los consejeros presentes que estén a favor de aprobar el informe anual de actividades relativo al ejercicio fiscal 2023, se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
4	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
5	LIC. DANIEL FLORES CASTAÑEDA	A Favor
6	LIC. IRVING JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
7	PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA	A Favor
8	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
9	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

CUARTO. – Para desahogar el punto **VI** relativo al Informe del avance de los acuerdos celebrados con fecha 20 de noviembre de 2023 entre el Poder Ejecutivo y el STSGE, para lo cual solicita el uso de la voz al **Lic. Daniel Flores Ortega** quien comenta: muchas gracias con el permiso del director Hugo y ustedes concejales que están presentes en esta sesión extraordinaria me permito hacerles de su conocimiento algo que ya lo hemos platicado o que ya tenían conocimiento de una firma de voluntades que realizamos el pasado 20 de noviembre 2023 con la gobernadora y el sindicato de trabajadores al servicio del gobierno del estado un tema que se puso aquí de su conocimiento en una sesión ordinaria del mes de noviembre y como decidimos aportar a este instituto a la cuenta institucional del gobierno del estado y que es una de las cuentas que presenta mayor adeudo por parte del poder ejecutivo y por algunos otros órganos autónomos, nos permitimos hacer del conocimiento de este consejo cómo han ido los avances de la negociación respecto de los pagos o los convenios de pagos de los adeudos que tiene el poder ejecutivo con el IPECOL, cabe mencionar que es importante ahorita viendo el informe que nos están presentando este instituto que esta cuenta es una de las más importantes pues como lo pudieron ver representa además no sólo la cuenta más numerosa del instituto de pensiones sino que

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

además en el presupuesto anual de pensiones la cuenta institucional de gobierno del estado aporta el 49% de todo el monto global estatal, lo que de colapsar esta cuenta yo creo que también colapsaría este instituto de pensiones al no haber fondos suficientes para la operatividad que conocemos de instituto y que sabemos que es funcional, y todos lo estamos viendo que tiene una ley muy sólida con miras al futuro y que todos queremos llegar o poder jubilarnos o pensionarnos con una pensión como la que tenemos en este instituto, que sea digna, decorosa y que además nos ajuste para poder pagar nuestras necesidades futuras cuando nos acerquemos a nuestra vejez, por eso les hacemos del conocimiento que sí hemos tenido ya mesas de trabajo en donde el propio instituto ha participado, Gloria nos estuvo acompañando y de parte de la secretaría de finanzas estuvo el director de egresos Munguía y algunos otros compañeros del área de egresos, revisando los diferentes mundos que se tienen como adeudos.

El primer punto que revisamos y que es importante mencionar es el adeudo histórico que la propia ley de pensiones establecen su transitorio onceavo o doceavo que habla de un monto ya reconocido por el propio OSAFIG y que en el Congreso se presentó y se aprobó por los diputados y qué es un monto de 675 millones 376 mil pesos y porque en las revisiones que tuvimos en las mesas de trabajo pudimos percatar que esa cuenta no ha tenido abonos hasta el día de , por lo que concluimos que sigue la deuda total de ese monto histórico que la propia ley establece y que de eso no se tiene duda de que esa deuda existe, porque ya ha sido aprobada por los diputados fue reconocida por el propio ejecutivo y que resultaría un primer convenio que estábamos solicitando con el poder ejecutivo respecto a poder realizar el convenio de pago a 20 años como lo establece la propia ley a partir de la firma de este convenio, pero con una diferencia fundamental que creemos que es necesaria como lo es la presentación ante el congreso para que se reconozca como deuda pública y en caso de que ahora el gobierno del estado no aporte el pago correspondiente o al mes correspondiente se puedan afectar las participaciones directas del poder ejecutivo y no sigamos arrastrando esta problemática como lo hemos estado haciendo, este mundo ya quedó aclarado, el poder ejecutivo ya lo tiene en sus cuentas ya sabe de qué se trata entonces solamente estamos esperando la firma del convenio, convenio que se deberá realizar con el instituto de pensiones y el propio poder ejecutivo el sindicato no tiene por qué firmar esos convenios, el consejo debe de aprobarlos porque somos la autoridad máxima de este instituto y debemos de aprobarlo y el propio director deberá firmar esos convenios con el poder ejecutivo porque es el encargado de representar y llevar a cabo la cobranza relativa a estos montos.

Un segundo convenio, que habíamos acordado y que también el poder ejecutivo reconoció, ya revisamos y lo vimos directamente en la mesa de trabajo es el convenio de
"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

pago de los adeudos que tiene ya esta administración de las aportaciones que dejó de enterar desde el 2022 hasta el 2023, ha cumplido su primera voluntad que fue pagar los meses de enero y febrero del 2022, sin embargo aún resta todos los demás meses del 2022 pero que no han aportado mayor cantidad y que en este segundo convenio gobierno del estado se compromete a cumplir y pagar esas aportaciones que no realizó a este instituto y que trascienden a la cantidad de 380 millones aproximadamente entre el magisterio burocracia y los OPD'S, que también los OPD'S tienen un monto considerable, pero aquí lo fundamental es que se cumpla con la totalidad de los montos con ellos tener viabilidad financiera de este instituto y no veamos lo que se nos informa lamentablemente, una cuenta tan numerosa como la es del gobierno del estado sin créditos hipotecarios, vi que en el informe solamente había 5 créditos otorgados en todo el año y otras cuentas más pequeñas con 20 créditos, es irracional, entonces sí pedirles que pongamos a consideración que ustedes tengan conocimiento de lo que está pasando en esta cuenta.

Y un tercer convenio, referente al tema que si bien no lo dejó de aportar este gobierno pero al final de cuentas quien asume la responsabilidad del gobierno asume tanto activos como pasivos, porque protestar el cargo de gobernante no te exime de la responsabilidad de lo que han hecho otros gobernantes, que representa a la cuenta que el exgobernador José Ignacio Peralta Sánchez dejó de pagar al instituto el propio promotor de esta ley que no ha cumplido a cabalidad con la ley que él propuso a los trabajadores que le entramos al tema porque considerábamos que era una ley muy viable, que vimos que era una ley que nos iba a permitir un futuro, una futura jubilación digna en la que le íbamos a aportar los trabajadores ya no solo el Ejecutivo; porque anteriormente el ejecutivo prácticamente las instituciones patronales poder ejecutivo poder judicial legislativo eran quienes desde sus presupuestos de egresos pagaban las jubilaciones y pensiones y sabíamos que eso era inviable, por eso le entramos a este tema y por eso se vio el tema de aprobar esta ley y que todos le entramos a un sistema pensionario donde también los trabajadores le aportarán para tener mayor viabilidad financiera, cosa que no se está dando pero bueno. El tercer convenio que es relativo al monto de aportaciones que dejó pagar José Ignacio Peralta Sánchez que trasciende a los 220 millones ese tema también nos interesaría que se pusiera a consideración de este consejo, pedirte director que tu como encargado de hacer cumplir la ley del instituto de pensiones de los servidores públicos, hables con el poder ejecutivo y pongas a consideración de este consejo poder tener una sesión extraordinaria la próxima semana para que nos informen cómo va el tema de la realización de estos convenios y que el propio poder ejecutivo que es el encargado de realizar los pagos, que nos informen que avances hay, que convenios tenemos ya sobre la mesa, cuáles podemos poner a consideración de este consejo y qué no le demos más vueltas a una problemática de algo que tenemos en este instituto, porque, de seguir así lamentablemente el instituto de

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

pensiones está al borde del colapso, al borde de no tener ni capacidad de poder pagar las jubilaciones y que como lo vimos se aprobaron mas con cargo a la cuenta institucional y se unen a las que ya se tenia y se serán aproximadamente 900 jubilaciones para esta cuenta, es una cuenta muy numerosa, cada día crece más y yo creo que no va a estar con las aportaciones de los trabajadores que han estado pagando para poder cubrir las jubilaciones y pensiones que ya están en esta cuenta institucional, entonces pongo a consideración de la mesa que podamos analizar este tema, que podamos trabajarlo y que se solicite al poder ejecutivo nos informe cómo va el tema de los convenios, que haya una sesión extraordinaria la próxima semana no sé qué les parezca a los concejales que también tienen voz y voto y que deberían de entrarle también a este tema porque es un tema que nos afecta a todo el instituto es cuánto ingeniero y muchas gracias.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Gracias consejero, este informe nos da algunas pautas a seguir, se va a levantar el acta correspondiente, ya escuchamos cada uno que son varias cosas y creo que con la firma del acta y la copia respectiva las consideremos, el trabajo que yo me llevo concretamente es la reunión con Gobierno del Estado, para ver el avance que tienen ellos en cuanto los convenios que comenta el sindicato, sí, ese sería el trabajo que yo me llevo y ya en una próxima sesión después de haber leído el acta cada quien haga la aportación correspondiente, no sé si están de acuerdo o si hubiera algún comentario al respecto de los avances que les dio el licenciado Daniel Flores.

Prof. David Hernández Viera: buenos días presidente Hugo y a todos los consejeros, yo también percibo la inquietud y la preocupación que comenta el licenciado de Daniel, realmente sí es preocupante sí seguimos de esa manera con las aportaciones de la cuenta institucional, pues sí se ve un riesgo en cuanto las pensiones y más por el número que se Aprobó en esta reunión, yo sí considero apremiante tener esa sesión extraordinaria la próxima semana para ver esos avances, porque realmente sí es preocupante, yo haciendo el análisis de los préstamos a corto plazo el capital fueron 248 millones y de puro interés fueron 42 pues si le aumentamos esa cantidad a los préstamos personales a los compañeros que han salido a cuentagotas, pues creo que ahí con eso se capitalizaría la cuenta de IPECOL entonces pues sí es preocupante y yo sí considero que la próxima semana la posibilidad de ver esa cuestión con el gobierno del estado para hacer ese análisis de cómo van esos convenios.

Lic. Irving Javier Isais Lepe: Buenos días, ¿no les ha llegado la solicitud donde gobierno del estado pide hacer el convenio? ¿no la han enviado?, por ejemplo, como Ixtlahuacán que mando un oficio al consejo para que aprobáramos el convenio, en este caso ¿el gobierno del estado no ha mandado nada aún?

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: lo que pasa es que son pláticas que ha tenido entre el sindicato con el gobierno del estado, y ahí se violarían esos acuerdos que se tomaron y a lo mejor la solicitud representa una negociación muy diferentes a las que ya están llevando a cabo en este momento, por eso también el respeto de IPECOL respecto de proceder a la cobranza, porque se están llevando a cabo las pláticas y yo creo que las pláticas son muchos mejores y se llevan a mejores acuerdos que tratar de imponer la ley e irnos a ver quién puede más, tú me cobras y yo no te pago y esto y aquello, yo creo que los acuerdos que están tomando si están fructificando, yo quiero informarles por ejemplo los números que traigo el licenciado Daniel en cuanto a la actual administración pues ya disminuyeron sustancialmente después de la primera plática que se tuvieron yo quiero informarles aquí que el gobierno del estado, de alguna manera está cumpliendo, nosotros tenemos al 31 de enero solamente una deuda de 309 millones mientras que la que él tiene está en 380, o sea que han cumplido con enero con febrero y son los números que tenemos de tal manera que el gobierno sí está portando; yo creo que en cuanto al riesgo del instituto, yo no lo veo como tal y no por qué me ponga de un lado o de otro porque yo debo ser imparcial, yo soy el administrador y debo estar con ustedes, pero si usted es como menciona el licenciado Daniel hay responsabilidad, es obligación que por ley el patrón le pague la pensión al trabajador se llegaron a unos acuerdos unos convenios donde el trabajador aporta una parte y el patrón aporta otra, pues formas y los que estemos a ningún patrón va a decir que truene el instituto de pensiones porque entonces esa aportación ya sería directa del patrón para poder pagar pensiones y jubilaciones; en cuanto a los montos pues sí es cierto el instituto realmente su función es pagar pensiones y jubilaciones, y si hay remanentes hacer préstamos de tal manera que el préstamo genere más intereses que lo que el propio banco paga, por eso cuando a veces me dicen oye baja la tasa de interés porque es nuestro dinero, sí pero si yo le bajo a la tasa de interés pues también les pongo de ejemplo que el banco fulano me da una tasa de interés de tanto con propuestas serias no nomás por decir una tasa x, entonces yo prefiero dejarlo en el banco qué hacerles préstamos porque en el banco no me genera nada más que decir que se quede otro mes y otro mes, y acá pues sí toda la dinámica que genera el otorgamiento del préstamo, decía el maestro 240 millones sí esos millones que traemos en revolvente, porque se están pagando y porque se vuelven a prestar y definitivamente generan más interés esos préstamos que dejarlo en el banco ¿verdad?.

Lic. Daniel Flores Ortega: Si de acuerdo, pero es importante director y nos menciona aquí habla de 220 millones que tienen en préstamos pero imagínese si tuviéramos el monto total que debería tener la cuenta institucional, la capitalización de ese monto sería muy importante, y aportaría también al tema de la cuenta institucional con un capital que

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

prácticamente es funcional para las futuras jubilaciones, y no es que esté a lo mejor en riesgo en un corto plazo 2-3 meses, sino al futuro este sistema está pensado para que dure y tenga viabilidad financiera pues así no lo proyectaron en aquel momento por otros 50 o 100 años más, y es la finalidad por qué yo creo que muchos de nosotros no nos vamos a jubilar en 2 meses o 3 nuestras huila acciones aún tardarán 4, 5, 10, 15 o 20 años y de seguir así este instituto no va a tener la capacidad financiera para poder seguir pagando las futuras jubilaciones y pensiones, porque cada mes estamos hablando que la cuenta institucional recibe aproximadamente 15, 14, 16 jubilados o pensionados, cada mes está creciendo, eso no cuenta que está creciendo, y que a corto plazo no va a ajustar con lo que se tiene o lo que se está portando, se necesita este monto que viene a dar oxígeno y ayudar al tema ciencia enero de la propia cuenta institucional por eso se reconoció la deuda de los 675 millones, la deuda histórica, tan fácil que hubiese sido que el ejecutivo al entrar esta nueva ley, a conformar la ley de pensiones, al crear este nuevo instituto pues mencionar que iniciáramos de cero o qué borrón y cuenta nueva y que le que tú trabajador le vas a aportar y yo gobierno del estado, pero no todo es fundamental el monto que se estableció en la propia ley en el transitorio formaba parte de un activo que viene dentro de los análisis que se hicieron para poder darle viabilidad financiera a futuro, este instituto cada día tiene más jubilaciones y pensiones y las va a tener, y no queremos que colapse y que digamos ay es que el patrón tiene que jubilar y pensionar, porque en esas nos las viéramos que el poder ejecutivo pagará todas las pensiones y jubilaciones, de por sí no quieren aportar cada día está peor el tema en pagos, cada día hablan de que no les ajusta el presupuesto y si ahora tuvieran todas estas jubilaciones y pensiones en sus cuentas, pues no es viable, por eso estamos con esta ley, por eso se propuso esta ley, para qué no tuviera toda la carga pensionaria el poder ejecutivo y los demás poderes judicial e incluso que también trae una problemática financiera muy alta, porque está el tema del adeudo de los incrementos salariales que no ha podido cumplir, el 3% el año pasado, el 5.2% de hace 2 años el 1% de 2021, entonces está instituto debe de tener este recurso porque forma parte de nuestro futuro, de todos los que estamos aquí, porque todos aportamos y a todos nos debería de preocupar, porque de no tener recurso pues vamos a ver quién nos jubila o nos pensiona o vamos a ver a quién le echamos la bolita, entonces pues creo que es importante que le solicitemos al poder ejecutivo que son quienes deben estos montos que nos informen qué avances tienen en sus convenios y por eso propongo en esta mesa que ya no podemos darle más vueltas a este tema director porque pues lamentablemente cada día está peor el sistema, cada día tiene menos préstamos y los compañeros tienen la desesperación también de poder ingresar al tema de los créditos qué forma parte de la propia ley y que el instituto debería de estar dando préstamos, que no es lo principal Claro está por qué las jubilaciones y pensiones son lo primordial y es lo que más nos preocupa pero también el tema de poder tener un sistema solidario subsidiario donde el trabajador de su propio

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

recurso pueda acceder a un crédito y que el trabajador le aporte, con los intereses le aportará al sistema y con eso tendremos un buen futuro financiero en este instituto, entonces nos tenemos que poner a ver esa parte y no pensar en que la obligación es del patrón, que sí es del patrón pero que si no nos cumple con estas aportaciones ya no las viéramos con el tema de las jubilaciones y pensiones, entonces creo que hay que ponernos a ver este tema y solicitar un informe aquí a la representante del área correspondiente que le dé a conocer al poder ejecutivo esta determinación y que nos traigan ya la propuesta, estamos listos para que no la presenten y aquí analizarla y poderla aprobar, qué es lo que queremos que se empiece a pagar, no y no mañana, sabemos que son montos muy altos pero que se vea la voluntad del gobierno de que empiecen a aportar, que paguen que es lo importante y que haya un convenio de pago para darle viabilidad a este instituto, si no lo tenemos pues estamos la ventana levemente aún en tinieblas navegando en este barco y todavía no le podemos dar una viabilidad así que lo pongo a su consideración.

Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas: yo quisiera hacer uso de la voz y comentarles que efectivamente si existe la voluntad de revisar esos números y realizar esos convenios, pero aún se está trabajando en esa mesa de trabajo que se instaló para la determinación de la cantidad, sí es cierto que está establecida en la ley, sin embargo hay un acuerdo entre el ejecutivo con la representación sindical también para revisar esos números, esos trabajos todavía no concluyen hp entonces sí creo yo que es prematuro hablar ya de que se firme un convenio, cuando todavía se está revisando ese adeudo y todos estuvieron de acuerdo en darle una segunda revisada y en tener una certeza de esta cantidad para que quede en el convenio también digo vamos siendo objetivos ¿no? como parte también de o de una muestra de que el gobierno sí quiere cumplir con los compromisos que tiene con la burocracia, el día de se estaría realizando tengo entendido que es un pago por ahí que se tiene atrasado de 40 millones de pesos con el sindicato respecto del bono del burócrata, entonces este sí es cierto que existe pues la voluntad de cumplir con los compromisos que se tienen, entonces en esta ocasión apelo y quiero poner sobre la mesa que en este momento se ha votado en contra y que vayamos esperando en la siguiente sesión para ya tener resultados claros de esa mesa de trabajo, de los números y que se tome pues tomo una muestra de querer cumplir esos compromisos lo que va a acontecer el día de ese pago que se tiene pendiente con ellos y después en todo caso mi voto sería en contra.

Lic. Daniel Flores Ortega: sí yo tengo conocimiento de las mesas por qué yo he participado en ellas, y esas mesas de trabajo ya culminaron, ya creo que se han cuadrado los números en esas mesas de trabajo y lo único que esperábamos era que, bueno, nosotros como parte revisora que en realidad no fungimos en aclarar nada porque no tenemos nosotros ni la cobranza ni el tema del pago eso le corresponde al IPECOL la cobranza y las cuentas de

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

pago las tiene directamente el área de egresos de la secretaría de finanzas y nosotros participamos por invitación del Instituto y porque así lo hemos solicitado y esas mesas de trabajo ya las culminamos y eso es montos que aquí te presento son las que vimos, analizamos y creo que no hay que darle mayor revisión porque aquí lo único que nosotros solicitamos era que nos acreditaran sí de la primera deuda que ya está en una ley, que ya está reconocida no hubo ni un pago, no nos pudieron acreditar que hubiera algún pago, entonces ¿qué revisión le tenemos que dar a eso? si no hay un abono a una deuda no puedes decir que hay una modificación; en el tema de los adeudos qué tiene de la aportación gobierno del estado, también ellos mismos nos hicieron saber cuáles eran los montos y aquí se revisaron los meses, entonces creo que eso ya está Claro, por qué darle otra revisión; y del tema de la deuda del anterior gobernador pues de esa menos, entonces, no sé qué otra revisión le quieran dar a esto, ósea, porque queremos enredar el tema, aquí es poder concretar los convenios, no pedimos que se pague mañana pero sí tener los convenios en esta mesa para revisarlos y poder ya firmar esos acuerdos y que haya una voluntad de pago y no seguirle dando vueltas, ya las cuentas son claras, los números son precisos, o sea lamentablemente ahí está la contabilidad, ya ¿qué le queremos dar vueltas? si no podemos acreditar que se ha pagado; lo que se pagó se nos trajo, se revisó y con gusto lo revisamos y lo consideramos y ahí está, pero lo que no se ha pagado ¿qué le vamos a revisar? ahí están las cuentas.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: muy bien muchas gracias, como es del conocimiento de todos ustedes pues para el inicio de este instituto se llevó a cabo un estudio actuarial el cual nos marca o nos da la pauta de las aportaciones que les corresponden tanto al patrón como al trabajador con los montos que se tenían una de las partes que se tenían era esa la de la deuda histórica, pero ese estudio actuarial sí es cierto está proyectado para 80 años pero tiene que ser revisable cada 4 años, nosotros como ustedes se dieron cuenta estamos en el proceso de llevar a cabo este estudio actuarial para ratificar o para corregir el proceso que lleva la vigencia del instituto, entonces en su momento pues claro que estas deudas están consideradas en el estudio actuarial y la forma en la que se van a amortizar porque al final de cuentas serán ingresos para el Instituto, ¿sí?, entonces yo también ahí sí coincido con Daniel coincido con Alondra en el sentido de que los números son fríos y hay que aceptarlo porque un momento la empresa que está llevando el estudio actuarial se nos va a tener que decir qué es lo que refiere y cómo quedaron esos acuerdos. Si no hubiera más comentarios, continuamos.

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodriguez: Informarse Señor presidente que ya no existen más puntos que desahogar del orden del día, motivo por que lo que estaríamos en posibilidad de concluir la sesión.

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

QUINTO.- No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas: Sin más asuntos que tratar Siendo las **09 horas con 55 minutos día 15 de marzo de 2024** se declara formalmente clausurada la segunda sesión extraordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2024 y que se a para bien de los trabajadores. Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:

<https://www.youtube.com/watch?v=eNFmjrKh064>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA
PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES**

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas

Suplente del C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez
Subsecretario de Administración

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024


Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz

Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez,
Fiscal General del Estado


Lic. Jafet Felipe Moran Torres

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado


LAF. Carlos Armando Zamora Gonzalez

Suplente del Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.


Lic. Irvin Javier Isais Lepe

Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del
Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima


Lic. Daniel Flores Ortega

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado


Prof. David Hernández Viera

Secretario General del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación Sección 39

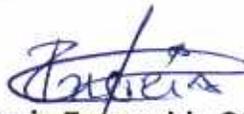
Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 02/2024.- 15. MARZO. 2024

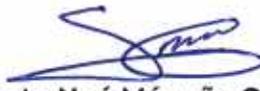


Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL,
Suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo
Directivo y encargada del levantamiento del
acta.



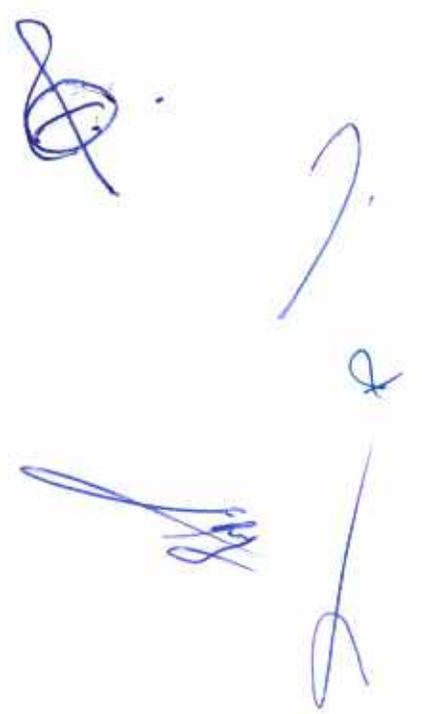
Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL

15

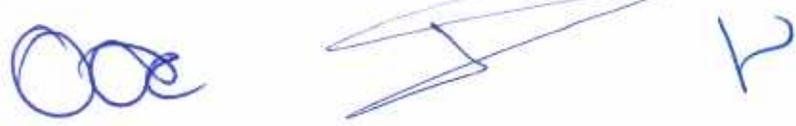


Mtro. Dante Noé Mágina Ortiz
Director de Tecnologías de la Información del IPECOL
y encargado de la transmisión en vivo

La presente hoja de firmas corresponde a la segunda sesión extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima celebrada el 15 de marzo de 2024.

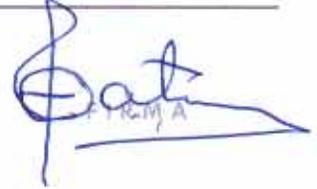
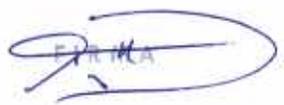


"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal del Colima"



Asunto:

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Fecha:		Horario:	Lugar:	Anexo de Acta No.
15/MARZO/24		09:00	Sala de Juntas del IPECOL ubicado a en 3er Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México	02/2024
1.	Nombre:	HUGO A. VAZQUEZ MONTES		
	Cargo:	DIR. GRAL. IPECOL		
2.	Nombre:	Laura Rosalina Vargas Rodriguez		
	Cargo:	suplente secretario Ejecutivo.		
3.	Nombre:	ARMANDO ZAMORA GUEZ		
	Cargo:	Tesorero Tecoman		
4.	Nombre:	JARRET FELIPE MORAN TORRES		
	Cargo:	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES SUBRSNO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL GOO. DE COL.		
5.	Nombre:	David Hernández Viera		
	Cargo:	Secc. 39		
6.	Nombre:	Alondra E-soto Cárdenas		
	Cargo:	Subsna de Admón.		
7.	Nombre:	Luis Alejandro Almaraz Alcaraz		
	Cargo:	Dir. Gral. Serv. Admivos.		



Asunto:

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Fecha: 15/MARZO/24	Horario: 09:00	Lugar: Sala de Juntas del IPECOL ubicado a en 3er Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México	Anexo de Acta No. 02/2024
-----------------------	-------------------	---	------------------------------

8.	Nombre:	Irvin Javier Isaac Lopez	 FIRMA
	Cargo:	Procurador Union de Empleado	
9.	Nombre:	Daniel Flores Ortega	 FIRMA
	Cargo:	Secretario General suplente S.T.S.G.F.	
10.	Nombre:		FIRMA
	Cargo:		
11.	Nombre:		FIRMA
	Cargo:		
12.	Nombre:		FIRMA
	Cargo:		
13.	Nombre:		FIRMA
	Cargo:		
14.	Nombre:		FIRMA
	Cargo:		